



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-423
SALTA, 26 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 19.367/2017.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-056 – relacionada con la designación del Sr. Alexander Guillermo Chambi Amarilla – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Introducción Contable" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir de la toma de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50, la Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, informa que el alumno Chambi Amarilla efectuó la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 09 de abril de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de la planta aprobada de personal de la Sede Regional Orán, Res. CS 228/17 y que liberó la alumna Camila Juárez el 07/09/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión del Sr. **ALEXANDER GUILLERMO CHAMBI AMARILLA** – DNI N° 36.993.606 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Introducción Contable" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, el 09 de abril de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-056 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada de la Sede Regional Orán, Res. CS N° 228/17 y que liberó la alumna Camila Juárez el 07/09/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Chambi Amarilla, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales